

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015.**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).
D. Alejandro Escudero Pérez (en representación de Diego Sánchez Meca, Director del Dpto. de Filosofía).
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
D^a. Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).
D. José Domínguez Caparrós (Representante Facultad de Filología).
Dña. Elena Jiménez Huertas (Representante de Estudiantes).

SECRETARIO

D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario Adjunto de la Facultad).

EXCUSAN ASISTENCIA

Dña. Ángeles Megías Ortiz (Representante de Profesores Tutores).

En Madrid, siendo las 11'45 horas del día 16 de diciembre de 2015, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se lee el Acta y se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Coordinadora del grado.

Los datos numéricos constan en la aplicación informática pertinente, por lo que se omite su presentación.

Se han establecido reuniones con el Coordinador del Grado de Antropología Social y Cultural y la Oficina de Calidad, con

el fin de preparar la evaluación de la ANECA, que se realizará en abril de 2016.

Ha aumentado la carga docente en los trabajos de fin de Grado, por lo cual no podrá mantenerse el tope de tres asignados por profesor. Se debate el número máximo aconsejable, así como la conveniencia de considerar en el cómputo los trabajos de fin de Máster y las tesis doctorales. Con 135 TFG matriculados para cuarenta profesores, se decide aumentar el límite hasta cuatro trabajos por profesor; a partir de ese número, este podrá negarse a tutorizar.

Se considera la necesidad de precisar más las líneas de investigación, hasta ahora muy abiertas, pero manteniendo la libertad de elección de los y las estudiantes. Se plantea también la oportunidad de ofrecer un curso con generalidades básicas (normas de citar, etc.), que podría realizarse por medio de videoconferencias. Las opiniones se dividen a este respecto y no se acuerda nada en este punto.

Se plantea la idoneidad de establecer un cronograma. El profesor José Domínguez pone el ejemplo del cronograma de la Facultad de Filología, que incluye hitos similares a las PEC. Se decide establecerlo, tomando como modelo el propuesto, de la Facultad de Filología.

Se suscita la cuestión de los problemas que presenta la aplicación de calificaciones, en términos académicos y administrativos (en referencia a matrículas, calificación del TFG, etc.). El Decano decide transmitir estos inconvenientes al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

3.- Renovación del cargo de Coordinador/a del Grado.

La profesora María Jiménez es renovada en su cargo.

4.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos que tratar en este punto.

5.- Ruegos y preguntas.

En relación con la reunión de 24 de junio de 2015, el profesor José Domínguez comenta que entre los estudiantes hay comentarios de toda índole en relación con las asignaturas que, al parecer, presentaban problemas, Teoría de la Literatura y Lingüística General. La Prueba Presencial para la primera va a cambiar su formato, pasando a ser un test y un comentario de la *Poética* de Aristóteles. Lo conveniente, por tanto, es aguardar a ver los resultados de estas modificaciones, aunque, hasta la fecha, la proporción de alumnos aprobados/suspendidos es bastante similar a la de otras asignaturas. La representante de alumnos explica las dificultades que encuentran los y las estudiantes en esta materia e informa de que tiene bajas valoraciones. La Coordinadora de Grado informa de que, en todo caso, las valoraciones de las asignaturas de primer curso son siempre bajas.

Se plantea la posibilidad de reorganizar el cuadro de asignaturas, de forma que estas materias, poco atractivas para el alumnado, pasen al segundo curso. Esto presenta problemas en el cómputo general de créditos y necesita de la aprobación de ANECA, por lo cual se sugiere una reflexión más cuidadosa antes de tomar una decisión en este sentido.

A las 13'00 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.